



RESUMEN EJECUTIVO

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME UAI N° 02/2023, EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2022

Informe de Auditoría UAI N° 10/2025 S4, correspondiente a Segundo Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe UAI N° 02/2023, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, gestión 2022, fue ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI N° 02/2023, emergente de la “Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, gestión 2022”.

OBJETO

Se constituye en el objeto del examen:

- El Informe UAI N° 02/2023, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, gestión 2022.
- Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI N° 02/2023.

RESULTADOS DEL EXAMEN

En el presente seguimiento se verifico que las recomendaciones efectuadas no fueron implantadas en su totalidad en el segundo seguimiento contenidas en el Informe UAI N° 02/2023, las mismas fueron aceptadas por la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

Los resultados del seguimiento realizado, se expone en:

I. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Activos fijos no registrados contablemente y en el VSIAF
2. Construcciones que faltan ser activados y baja contable de obras concluidas



3. Costo de estudios e investigaciones registrado como construcciones en proceso
4. Cuentas a pagar a corto plazo de gestiones anteriores y contratistas a pagar a corto plazo
5. Aportes y retenciones a pagar a corto plazo de gestiones anteriores
6. Fondos recibidos en custodia
7. Deficiencia en cuenta Deuda Publica Interna

Entre Ríos, 28 de febrero de 2025